

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**11622** *Resolución de 28 de mayo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de mayo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1617	dólares USA.
1 euro =	185,24	yenes japoneses.
1 euro =	24,293	coronas checas.
1 euro =	7,4729	coronas danesas.
1 euro =	0,86665	libras esterlinas.
1 euro =	355,28	forints húngaros.
1 euro =	4,2335	zlotys polacos.
1 euro =	5,2481	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8215	coronas suecas.
1 euro =	0,9167	francos suizos.
1 euro =	143,20	coronas islandesas.
1 euro =	10,7940	coronas noruegas.
1 euro =	53,3213	liras turcas.
1 euro =	1,6318	dólares australianos.
1 euro =	5,8928	reales brasileños.
1 euro =	1,6094	dólares canadienses.
1 euro =	7,8762	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1015	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20737,51	rupias indonesias.
1 euro =	3,2955	shekel israelí.
1 euro =	111,1705	rupias indias.
1 euro =	1745,84	wons surcoreanos.
1 euro =	20,2002	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6212	ringgits malasios.
1 euro =	1,9713	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,510	pesos filipinos.
1 euro =	1,4865	dólares de Singapur.

1 euro =	37,988	bahts tailandeses.
1 euro =	18,9939	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de mayo de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.